

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 28573 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de dos (2) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio cuenta con dos (2) cargos de Ayudante Estudiantil para cubrir por concurso;

Que mediante nota DGPRES Nº 1421-2025 la Dirección General de Presupuesto de la UNT, autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que los Miembros de esta Cuerpo, por unanimidad acordaron: Autorizar el llamado a concurso de dos (2) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad:

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 03/10/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Disponer que por el Departamento Concursos, se inicien los trámites para efectuar el Llamado a Concurso para proveer dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTIL de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido en la reglamentación vigente, aprobada por Resolución CD N° 0565/2022.

Art. 2°)- Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1421-2025 de la Dirección



General de Presupuesto de la UNT.-

Art. 3°)- De forma.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución Nº: RES - FBQF - DAC - 15822 / 2025

Resolución: RES - FBQF - DAC - 15822 / 2025

Hoja de firmas